

|   |
|---|
| <b>RESUMEN EJECUTIVO</b>  |
| <b>DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA<br/>DE SERVICIOS ELÉCTRICOS DE TARIJA</b> |
| <b>PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2022</b>                                   |

|                   |  |
|-------------------|--|
| <b>INFORME N°</b> | POA 2022   |
| <b>REFERIDO A</b> | Programa de Operaciones Anual – POA, Dirección de Auditoría Interna de Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR), correspondiente a la Gestión 2022, el POA fue elaborado en cumplimiento a disposiciones legales en vigencia y lineamientos de la Subcontraloría de Empresas Públicas.   |
| <b>OBJETIVO</b>   | La Dirección de Auditoría Interna de acuerdo a lo establecido en el Art. 15° de la Ley 1178 y considerando los objetivos de gestión de SETAR, coadyuvando en la mejora del Control Interno de la Empresa Pública Departamental de Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR), mediante la emisión de informes de auditorías a ejecutarse durante la gestión 2022 |
| <b>OBJETO</b>     | Programa Operativo Anual 2022  |

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022**

| N°          | DESCRIPCIÓN  |
|-------------|--|
| <b>I</b>    | <b>AUDITORIAS POR MANDATO LEGAL</b>  |
| <b>1</b>    | Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Servicios Eléctricos de Tarija al 31 de diciembre de 2021, de Oficina Central de Tarija, Sistemas de Yacuiba, Villa Montes, Bermejo y Entre Ríos.   |
| <b>a)</b>   | Cumplimiento al Numeral IV, artículo 24 (Doble Percepción) del DS 4434 de 30 de diciembre de 2020.   |
| <b>b)</b>   | Revisión anual del "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, al 31 de diciembre de 2021, de oficina Central Tarija, Sistemas de Yacuiba, Bermejo, Villa Montes y Entre Ríos.   |
| <b>II.</b>  | <b>AUDITORIA OPERACIONALES</b>   |
| <b>1.</b>   | Auditoría Operacional sobre la eficacia en el proceso de instalaciones nuevas dentro de la zona concesionaria en el Sistema Tarija por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2021   |
| <b>2.</b>   | Auditoría Operacional sobre la eficacia respecto al proceso de elaboración y actualización de Normativa Interna de la empresa SETAR durante la gestión 2021”   |
| <b>3</b>    | Auditoría Operacional sobre la eficacia respecto al proceso de Registro de los equipos de Gerencia de Distribución debidamente codificados durante la gestión 2021”  |
| <b>III.</b> | <b>AUDITORIAS ESPECIALES</b>   |
| <b>1.</b>   | Auditoría Especial de Pago de sueldos devengados de las gestiones 2015 al 2021 de la servidora pública Sra. Celinda Tolaba Jurado  |
| <b>2.</b>   | Auditoría Especial de Pago de sueldos devengados de las gestiones 2015 al 2020 de la servidora pública Sra. Lidia Estela Condori Subelza   |
| <b>VI.</b>  | <b>SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES</b>  |
| <b>1.</b>   | Primer Seguimiento al Informe INF.DAI. 02/2021 CI Referente a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, aspectos de control interno contables y administrativos.  |
| <b>2.</b>   | Segundo Seguimiento al Informe INF.DAI. 02/2020 CI Referente a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, aspectos de control interno contables y administrativos.   |
| <b>3</b>    | Primer Seguimiento de Revisión Anual del Cumplimiento "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, al 31 de diciembre de 2021, de Oficina Central Tarija, de los Sistemas de Yacuiba, Sistema de Villa Montes, Sistema Bermejo y Sistema de Entre Ríos. |
| <b>4</b>    | Primer Seguimiento al Informe de Auditoría Externa de la Consultora Barea Vargas y Asociados referente a la evaluación de los Estados Financieros de la gestión 2019,  |
| <b>5</b>    | Primer Seguimiento al Informe de Auditoría Externa de la Consultora Bedoya y Asociados referente a la evaluación de los Estados Financieros de la gestión 2020,  |
| <b>6</b>    | Segundo Seguimiento al Informe de Auditoría Externa de la Consultora Bedoya y Asociados referente a la evaluación de los Estados Financieros de la gestión 2018  |
| <b>7</b>    | Primer seguimiento a Nota CGE/SCEP 026/2021  |